



**Comunicado de Prensa  
CP37/2023  
28 de marzo de 2023**

## **EL BCB ATIENDE DE MANERA PROGRAMADA LA VENTA DIRECTA DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES**

El Banco Central de Bolivia (BCB) comunica a la opinión pública que con el objetivo de atender de manera eficiente y ordenada la venta directa de dólares estadounidenses, ha implementado un mecanismo que permite optimizar los tiempos de espera del público demandante, a partir de la otorgación de fichas de atención. Esta medida complementa los diferentes esfuerzos administrativos que viene realizando el Ente Emisor, como haber ampliado horarios, incrementado el número de cajeros y extendido la cobertura al eje troncal del país.

Asimismo, el BCB aclara que desde el pasado 6 de marzo, cuando comenzó la venta directa a través del Banco Unión S.A. a personas naturales, no ha interrumpido en ningún momento la atención en los días y horarios establecidos para este propósito, a saber: de lunes a viernes de 7:00 a 21:00 y los sábados de 8:00 a 13:00 horas.

Cabe señalar que la otorgación de fichas responde al objetivo de optimizar los tiempos que toma cumplir con la debida diligencia exigida para toda transacción financiera de este tipo en el sistema financiero nacional, en el marco de la normativa vigente de la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF).

En este entendido, ante versiones distorsionadas que circulan en redes sociales y algunos medios de comunicación, el Ente Emisor manifiesta que no se hizo ningún tipo de “reprogramación” de solicitudes, realizando la atención de acuerdo al orden establecido. Asimismo, se continuará con la venta directa hasta satisfacer la demanda por la moneda estadounidense.

*El BCB, comprometido con la estabilidad y el desarrollo económico y social del país.*

*“2023, Año de la Juventud hacia el Bicentenario”*